



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EL DÍA 23 DE DICIEMBRE DE 2022

ASISTENTES:

PRESIDENTE

JUAN JESÚS MORENO GARCÍA

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

ALEJANDRA MARTÍNEZ GARCÍA
DIEGO JESÚS BOLUDA BUENDÍA
ANTONIA GABARRÓN ALENDA
FRANCISCO JAVIER LLAMAZARES GONZÁLEZ
ALICIA ZAPATA RUIZ
VICENTE LÓPEZ RUBIO
LAURA SALAS ORCAJADA
PABLO PIÑERO GUTIÉRREZ
MARIA DEL PILAR GIL NAVARRO
PEDRO AURELIO LLAMAS JIMÉNEZ
CANDELARIA NAVARRO FERNÁNDEZ

PARTIDO POPULAR

FRANCISCO PASTOR ARNAO
DIEGO MELLADO RUIZ
EMPERATRIZ GARCÍA ESPÍN
MARÍA JUANA FÉREZ FERNÁNDEZ

IZQUIERDA UNIDA – VERDES

ANTONIO MORENO GIL

SECRETARIO

JOSÉ JUAN TOMÁS BAYONA

En la Casa Consistorial de la Ciudad de Mula, siendo las **10:30 horas** del día **23 de diciembre de 2022**, se reunieron los señores que al margen se expresan, miembros de la Corporación, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno en primera convocatoria, asistidos por el Sr. Secretario General de la Corporación D. José Juan Tomás Bayona.

La presente sesión corresponde a la ordinaria del mes de **DICIEMBRE DE 2022**.

La Presidencia declara abierta y pública la sesión, previa comprobación por el señor Secretario del quorum de asistencia preciso para que pueda ser iniciada.

Seguidamente se procede a conocer de los siguientes asuntos incluidos en el ORDEN DEL DÍA, indicando que sólo se hacen constar las votaciones y resoluciones, pudiendo encontrar los debates y explicaciones en los enlaces adjuntos a cada punto. Así mismo, al pie de este documento, puede encontrar el vídeo completo original y su correspondiente resumen digital.

1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS MINUTAS DE LAS ACTAS DE LAS SESIÓN DE 30 DENOVEMBRE DE 2022

Enlace a este punto del orden del día: <https://youtu.be/D7L9tbJJHg4>

El señor Presidente pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación a la minuta del acta de la sesión de **30 de noviembre de 2022**, cuya minuta ha sido previamente remitida a los señores Concejales.

No se produce ninguna observación y la Presidencia la declara aprobada con el acuerdo favorable de todos los asistentes.

* * *





2. DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA Y CONCEJALES DELEGADOS DICTADAS DE 28 DE NOVIEMBRE DE 2022 A 20 DE DICIEMBRE DE 2022. GRAL/0234/2022.

Enlace a este punto del orden del día: <https://youtu.be/D7L9tbJJHg4?t=58>

Se da cuenta de la relación de Resoluciones dictadas por la Alcaldía y Concejales Delegados, de 28 de noviembre de 2022 a 20 de diciembre de 2022.

* * *

A partir de este punto se incorpora al Pleno D^a. Emperatriz García Espín.

* * *

3.- MODIFICACIÓN RPT. GRAL/2816/2022.

Enlace a este punto del orden del día: <https://youtu.be/D7L9tbJJHg4?t=84>

Visto que la vacante A-1-15 de Administrativo, Grupo C, Subgrupo C1, Escala Administración General, Subescala Administrativo, quedará vacante el 16 de Diciembre del presente ejercicio. Este puesto de trabajo está ubicado en Registro, dependiente de la Secretaría General, y de muy urgente cobertura. Así pues, previa negociación con la sección sindical de este Ayuntamiento, se ha consensuado el barrado de dicha plaza y la modificación de sus retribuciones, quedando como sigue:

- Código: A-1-15, Funcionario, Grupo C, Subgrupo C2, Escala Administración General, Subescala Auxiliar. Denominación: Auxiliar Administrativo.
- Complemento Destino: nivel 18.
- Complemento Específico: 7.935,29 Euros anuales.

Con el objetivo de facilitar la rápida incorporación para cubrir dicha plaza.





Visto que la vacante A-2-1-37, perteneciente a la plantilla de personal laboral, fue incluida en la Oferta de Empleo Público para su funcionarización pero requería modificación previa de la Relación de Puestos de Trabajo. Esta modificación ya fue negociada y consensuada con la sección sindical de este Ayuntamiento. Así pues, la vacante A-2-1-37, quedaría:

- Código: A-2-1-37, Funcionario, Grupo C, Subgrupo C2, Escala Administración Especial, Subescala Auxiliar. Denominación: Notificadora, apoyo a registro, atención al público y ordenanza.
- Complemento Destino: nivel 14.
- Complemento Destino: 6356,56€

Por lo expuesto y visto el dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda, Personal, Transparencia y Participación de 20 de diciembre, **el Pleno por unanimidad de sus miembros, acuerda:**

1º.- Modificar la vacante con código: A-1-15, quedando como sigue:

- Código: A-1-15, Funcionario, Grupo C, Subgrupo C2, Escala Administración General Subescala Auxiliar. Denominación: Auxiliar Administrativo.
- Complemento de Destino: nivel 18.
- Complemento Específico: 7.935,29 Euros/anuales.

2º.- Modificar de puesto con código en plantilla A-2-37, quedando como sigue:

- Código: A-2-37, Funcionario, Grupo C, Subgrupo C2, Escala Administración Especial, Subescala Auxiliar. Denominación: Notificadora, apoyo a registro, atención al público y ordenanza.
- Complemento de Destino: nivel 14.
- Complemento específico: 6.356,56 Euros/anuales.

3º.- Publicar dichas modificaciones en el BORM y notificar el presente acuerdo al Negociado de Personal y la Unidad de Intervención.

* * *





4.- MOCIÓN, GRUPO POPULAR, CONTRA LA SUBIDA DE LOS CAUDALES ECOLÓGICOS RECOGIDA EN EL PLAN HIDROLÓGICO DE LA CUENCA DEL TAJO. GRAL/2874/2022.

Enlace a este punto del orden del día: <https://youtu.be/D7L9tbJJHg4?t=340>

Tras oportuno debate se decide dejar el asunto sobre la mesa.

* * *

ASUNTOS DE URGENCIA:

Enlace a este punto: <https://youtu.be/D7L9tbJJHg4?t=2535>

Al amparo de lo preceptuado en el art. 91.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el señor Presidente, concluido el examen de los asuntos incluidos en el orden del día y antes de pasar al turno de ruegos y preguntas, manifiesta que desea someter a la consideración del Pleno, por razones de urgencia, los asuntos que a continuación se relacionan, no comprendidos en el orden del día que acompañaba a la convocatoria y que no tienen cabida en el punto de ruegos y preguntas:

- Declaración de Compatibilidad Funcionario Municipal. GRAL/2625/2022.

Oídas las justificaciones para la urgencia del asunto y **sometida a votación, se acuerda la misma por unanimidad.**

5.- DECLARACIÓN COMPATIBILIDAD FUNCIONARIO MUNICIPAL. GRAL/2625/2022.

Enlace a este punto: <https://youtu.be/D7L9tbJJHg4?t=2607>

En relación con la solicitud con RGE 2022-10718 presentada el 16/11/22, por D. José Antonio Zapata Parra, DNI: Empleado Público de este ayuntamiento, en la que solicitaba modificación del horario laboral hasta el 30/12/2022, para poder cubrir plaza de profesor asociado sustituto en la Universidad de Murcia, siendo las horas en las que debe prestar sus servicios en la Universidad los martes de 9 a 14 horas y los jueves de 9 a 13 horas. Así mismo solicitaba, que las horas puedan ser recuperadas presencialmente los miércoles y jueves por la tarde.





Visto que se ha comunicado por el funcionario señalado que precisa ampliación de la declaración de compatibilidad dado que se prevé que la baja de la persona sustituida se prolongue durante el segundo cuatrimestre así como que este está dedicado a la corrección de trabajos y seguimiento de los mismos, no tanto clases presenciales.

Visto el informe emitido por la Secretaría General y comprobado que no existe inconveniente a dicha solicitud.

Por lo expuesto el Pleno de la Corporación por unanimidad de sus miembros acuerda:

1º.- Conceder la compatibilidad a D. José Antonio Zapata Parra, empleado público de este Ayuntamiento, con DNI _____ para poder cubrir plaza de profesor asociado sustituto en la Universidad de Murcia mientras dure la baja del profesor titular de la asignatura lo cual en ningún caso supondrá modificación de la jornada laboral.

2º.- Notificar el presente acuerdo al interesado, con indicación de los recursos que contra el mismo quepa interponer.

3º.- Dar cuenta a la Concejalía de Cultura y Patrimonio Histórico.

* * *

15. RUEGOS Y PREGUNTAS

- *Ruegos y preguntas grupo Izquierda Unida-Verdes:* <https://youtu.be/D7L9tbJJHg4?t=2776>
- *Ruegos y preguntas grupo Partido Popular:* <https://youtu.be/D7L9tbJJHg4?t=3005>
- *Cierre Sesión Sr. Alcalde-Presidente:* <https://youtu.be/D7L9tbJJHg4?t=3638>

* * *

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión por la Presidencia, siendo las 11:45 horas, de lo que, como Secretario, certifico mediante firma electrónica.

* * *





Así mismo, como Secretario, certifico mediante firma electrónica, que el vídeo y audio original de esta Sesión Plenaria se puede descargar en el siguiente enlace, al que le corresponde el resumen digital SHA-512 que a continuación se expone, de tal forma que puede verificarse su autenticidad e integridad:

Nombre vídeo:	Pleno_Ordinario_23-12-2022.mp4
Enlace:	https://www.mula.es/videoacta/Pleno_Ordinario_23-12-2022.mp4
Resumen digital SHA-512:	0B441918AAFDA218339B6F746AEBE4CADF1F0606C75DE32670 A541733F5792C241C8BDC0C5E5F92373639A465E8E287667EFD 5DF8974D96A21CE2B609F40EDC6